



**BANDO**  
**EL ALCALDE – PRESIDENTE HACE SABER:**

Que ha sido enviado por la Dirección General de Ferrocarriles dependiente de la Secretaría General de Infraestructuras expediente de Información Pública y Audiencia del ESTUDIO INFORMATIVO DE LA “NUEVA LINEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ALCAZAR DE SAN JUAN-JAEN. TRAMO MORA (TOLEDO)-ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)” para que dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley del Sector Ferroviario y de la legislación vigente Medioambiental, se emita informe por el Ayuntamiento sobre el mismo en un plazo de 60 días.

Así mismo y para facilitar el trámite de información pública, que se realiza simultáneamente, se ruega que la citada separata se exponga en ese Ayuntamiento, para consulta de los posibles interesados, durante el plazo de 60 días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (21 de julio de 2006).

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que se encuentra en el Ayuntamiento dicho estudio informativo para que pueda consultarse por los afectados para que en su caso, si lo estiman conveniente, formulen la pertinente reclamación.

Villafranca de los Caballeros a 31 de julio de 2006

El Alcalde

El Alcalde  
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS  
ALCALDIA  
Fdo. Benito Ropero Velasco.